

1 de Octubre de 2019
FITCHCR-100-2019

Señora
Lic. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimada señora Fernández:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, hago de conocimiento del mercado de valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

6.7 Otros hechos relevantes aplicables a Bolsas, Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Calificadoras de riesgo no incluidos en esta lista.

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A. comunica la acción de calificación a las notas locales emitidas por Autopistas del Sol S.A. Sobre el particular, se anexa el Documento Fundamentos de la Calificación, el cual hace parte integrante el presente Comunicado de Hecho Relevante.

Atentamente,

(documento suscrito mediante firma digital)
Jaime A. Gómez Figueroa
Gerente



Fitch Ratifica la Calificación de las Notas Locales de Autopistas del Sol; Perspectiva Estable

Fitch Ratings - Mexico City - 01-Oct-2019

Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AA(cri)' en escala nacional de las notas locales emitidas por Autopistas del Sol, S.A. (Autopistas del Sol). La Perspectiva es Estable. La fuente de pago de las notas son los flujos que genera la operación de la carretera San José-Caldera Ruta Nacional No. 27 (Ruta 27 o el Proyecto).

Fitch también ratificó la calificación en escala internacional de 'B+' de las notas internacionales y mantuvo la Perspectiva Negativa.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación refleja un activo con un perfil de tráfico e ingreso estable, soportado por un mecanismo de ajuste tarifario adecuado. En su mayoría, la autopista es transitada por usuarios que realizan viajes diarios, sin embargo, el proyecto podría presentar una competencia fuerte en el corto y mediano plazo si la ruta principal de competencia mejorase sustancialmente y si su tarifa fuese significativamente menor que la del proyecto. Las tarifas se ajustan trimestralmente con base en el tipo de cambio y anualmente para reflejar cambios en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos. La calificación también refleja una deuda preferente con un calendario de amortización, una tasa de interés fija y un mecanismo para retener caja dependiendo del valor presente neto (VPN) del ingreso de peaje, cuya función es mitigar el riesgo de que la concesión termine antes que la deuda sea pagada en su totalidad. El caso de calificación de Fitch resultó en una Razón de Cobertura para el Servicio de la Deuda (RCSD) promedio de 1,2 veces (x), la cual está generalmente en línea con la metodología de Fitch para la categoría de calificación, pero actualmente limitada por el riesgo soberano. La presencia de un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) proporciona confort adicional a la calificación.

Tráfico Mayormente de Recorrido Diario

[Riesgo de Ingreso - Volumen: Fortaleza Media]:

Los vehículos ligeros, que han demostrado ser la base de tráfico más estable, representan aproximadamente 93% del tráfico total. La autopista se utiliza principalmente en días laborales y por los residentes de San José que viajan a las playas durante los fines de semana. El tráfico podría enfrentar un nivel significativo de competencia si se realizan mejoras importantes a la Ruta San José - San Ramón y dicha vía no cobra peaje, o bien si resulta ser sustancialmente menor al que cobra el proyecto. Bajo el contrato de concesión el emisor tiene el derecho a acceder, si sucedieren ciertos supuestos, a una garantía de IMG que lo compensa al emisor si el ingreso es menor a cierto umbral, lo que mitiga parcialmente este riesgo.

Mecanismo Adecuado de Actualización Tarifaria

[Riesgo de Ingreso - Precio: Fortaleza Media]:

Las tarifas de peaje se ajustan trimestralmente para reflejar movimientos en el tipo de cambio del colón costarricense (CRC) a dólares estadounidenses (USD) y también anualmente de acuerdo con los cambios en el IPC de Estados Unidos. Las tarifas pueden ser adaptadas antes de la siguiente fecha de ajuste si el tipo de cambio CRC a USD o el IPC tienen una variación mayor a 5%. Históricamente, las tarifas han sido actualizadas de manera oportuna.

Plan de Mantenimiento Adecuado

[Desarrollo y Renovación de Infraestructura: Fortaleza Media]:

Activo existente operado por una compañía internacional experimentada, cuyo perfil de gastos es superior al promedio debido a los atributos geográficos del proyecto. La mayoría de las inversiones requeridas por la concesión ya han sido realizadas. El contrato de concesión solicita expansiones de carriles cuando el nivel de congestión exceda 70% de saturación ideal, lo que detonaría la necesidad de inversiones adicionales. Sin embargo, al proyecto solo le serán instadas dichas inversiones en la medida en que no representen un incumplimiento en las razones de cobertura asumidas por el emisor en los documentos del financiamiento.

Protecciones Estructurales Contra Terminación Anticipada de Concesión

[Estructura de Deuda: Fortaleza Media]:

La deuda es preferente, pari passu, devenga interés a tasa fija y sigue un calendario de amortización. A pesar de que la deuda está denominada en dólares estadounidenses, no existe un riesgo relevante de tipo de cambio debido al mecanismo de ajuste tarifario establecido en la concesión y al hecho de que los ingresos por peaje denominados en colones costarricenses serán convertidos a dólares estadounidenses diariamente.

La estructura incluye un mecanismo de barrido de caja con base en el VPN de la concesión en caso de que el tráfico real sea mayor al establecido en el caso base del modelo financiero del emisor, lo cual mitiga en gran medida el riesgo de que esta termine antes de que la deuda se amortice en su totalidad. La estructura posee las características típicas del financiamiento de proyectos, que incluyen un Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda (FRSD) de seis meses, un Fondo de Reserva para Operación y Mantenimiento (FROM) de tres meses, prohibición para distribuir efectivo si la RCSD histórica y proyectada de seis meses es menor a 1,2x, y limitaciones para realizar inversiones y contraer deuda adicional.

Métricas:

Bajo el caso de calificación de Fitch, el proyecto resulta en una RCSD mínima y promedio de 0,9x y 1,2x, respectivamente. Bajo este escenario, la concesión terminaría hasta su fecha de vencimiento en julio de 2033 y recibirá pagos de IMG de 2025 a 2032, cuyos montos representan 5,3% en promedio del ingreso anual. Además, este escenario espera que no se cumplan las condiciones de pagos restringidos por seis períodos consecutivos, lo que generará redenciones obligatorias de las notas internacionales. El repago de la deuda no depende del pago del IMG, dado que si este no se recibe, los ingresos por peaje y los fondos de reserva serían suficientes para cubrir el servicio de la deuda. Las métricas están en línea con la metodología aplicable de Fitch para la calificación asignada, aunque limitadas por el riesgo soberano.

Transacciones Comparables:

No hay transacciones calificadas localmente por Fitch comparables con el proyecto.

Actualización del Crédito:

Durante el primer semestre de 2019, el tráfico promedio diario anual (TPDA) ponderado de Ruta 27 aumentó 0,1% respecto al mismo período del año anterior, frente al 1,3% esperado por Fitch en sus casos base y de calificación. La agencia opina que el desempeño menor al esperado es un reflejo del de la economía nacional.

El ingreso fue de USD38,2 millones, comparado con los USD38,5 millones esperados por Fitch en sus casos, debido al desempeño de tráfico más débil y a una reducción de vehículos pesados en el total de la mezcla de tráfico. No se recibieron ingresos por IMG y no se compartieron ingresos con el gobierno, en línea con las expectativas de Fitch.

El gasto por mantenimiento mayor fue superior al presupuestado debido a que los trabajos en las carreteras avanzaron a un ritmo más rápido de lo previsto. Por lo tanto, Fitch espera que el total de gastos de mantenimiento a final del año cumpla con el presupuesto. El total de gastos fue menor al esperado debido a una reducción en los gastos de operación.

El RCSD reportado en julio de 2019 fue de 1,33x, comparado con el esperado por Fitch de 1,28x en su caso base. Además, el VPN está por debajo del establecido por la concesión.

Casos de Fitch:

El caso base de Fitch asume que el nivel de tráfico en 2019 estará al mismo nivel que el registrado en 2018 y una tasa media anual de crecimiento (tmac) del tráfico de 1,8% de 2020 a 2033. Esto considera, entre otros, que la Ruta de Competencia cobrará 50% del peaje que se estableció inicialmente cuando se otorgó su concesión. El supuesto de inflación de Estados Unidos refleja el pronóstico de Fitch de 2,2% para 2019, 2,3% para 2020, 2,5% para 2021 y 2,0% en adelante. Los gastos de operación y de mantenimiento mayor se proyectaron de acuerdo con el presupuesto proporcionado más 5,0%. Este caso resultó en una RCSD mínima y promedio de 1,2x y 1.3x, respectivamente, durante el período de 2019 a 2026. El caso base de Fitch espera que no haya pagos por IMG y un único pago de redención obligatoria al no cumplirse con las condiciones de pagos restringidos por seis períodos consecutivos. Bajo este escenario la concesión terminaría en julio de 2033; es decir, en la misma fecha que el vencimiento legal de la concesión, debido a que el proyecto alcanza el VPN establecido en la concesión.

El caso de calificación de Fitch también asume que el nivel de tráfico en 2019 será idéntico al de 2018 y una tmac de 1,4% de 2020 a 2033 que asume, entre otras cosas, que la Ruta de Competencia no cobrará peaje. El supuesto de inflación de Estados Unidos es el usado en el caso base. Los gastos de operación y de mantenimiento mayor se proyectaron de acuerdo con el presupuesto proporcionado más 7,5%. Este caso resultó en una RCSD mínima y promedio de 0,9x y 1.2x, respectivamente, durante el período de 2019 a 2026. El caso de calificación espera que haya pagos por IMG de 2025 a 2032, representado 5,3% en promedio de los ingresos anuales, y dos redenciones obligatorias. Bajo este escenario la concesión terminaría en julio de 2033, es decir, en la misma fecha que el vencimiento legal de la concesión.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Cambios futuros que podrían, individual o colectivamente, derivar en una acción negativa de calificación son:

- una acción negativa en las calificaciones soberanas de Costa Rica podría provocar una acción en la misma dirección para las notas calificadas;
- volúmenes de tráfico por debajo de los niveles proyectados en el caso base de Fitch por un período prolongado;
- RCSD promedio proyectado por debajo del 1,1x en el caso de calificación de Fitch.

Cambios futuros que podrían, individual o colectivamente, derivar en una acción positiva de calificación son:

- una acción positiva en las calificaciones soberanas de Costa Rica podrían provocar una acción en el mismo sentido para las notas calificadas, siempre y cuando los fundamentales del Proyecto lo soporten.

RESUMEN DE CRÉDITO

Ruta 27 es una autopista en operación con una longitud de 76,8 kilómetros localizada en la capital de Costa Rica. El activo sirve como conexión entre la ciudad de San José y su área metropolitana con Puerto Caldera, a lo largo de la costa del Pacífico. El activo es operado por Globalvia, uno de los líderes mundiales en administración de concesiones de infraestructura, el cual administra 28 concesiones en siete países. La compañía fue establecida en 2007 por FCC Group y Bankia Group. En marzo de 2016, Globalvia fue adquirida por los fondos de pensión OPSEU Pension Plan Trust Fund (40%), PGGM N.V. (40%) y Universities Superannuation Scheme Ltd (20%).

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción parcial del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 1 de octubre de 2019 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

Criterios aplicados en escala nacional:

- Metodología de Calificación para Autopistas de Cuota, Puentes y Túneles (Octubre 24, 2018);
- Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos (Septiembre 3, 2019).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Autopistas del Sol, S.A.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE EMISIONES (SI PERTENECE A UNO):

Programa Emisiones CP – 2017

NOMBRE DE LA EMISIÓN O DEL FONDO DE INVERSIÓN SEGÚN RNVI:

2017-A-CR y 2017-B-CR

MONEDA: USD

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: <https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:cabde462-3950-4510-974f-b88b48cb0069/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Costa%20Rica.pdf>

FECHA DE REGISTRO METODOLOGÍA Y/O INFORMADA COMO CRITERIO O SUB-CRITERIO:

- Metodología de Calificación para Autopistas de Cuota, Puentes y Túneles (Noviembre 5, 2018);
- Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos (Septiembre 19, 2019).

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CALIFICACIÓN: June 30, 2019

FECHA DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN: Septiembre 30, 2019

SESIÓN NÚMERO: 45

FECHA EN QUE SE DIFUNDIÓ POR PRIMERA VEZ LA CALIFICACIÓN: Mayo 2, 2017.

CLASE DE REUNIÓN: Ordinaria.

ACCIÓN DE CALIFICACIÓN: Ratificar.

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): 'AA(cri)'

IDENTIFICAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS: Las fuentes de información utilizadas corresponden a información proporcionada por la Entidad e información publicada por la Superintendencia General de Valores, las cuales se consideran satisfactorias.

INDICAR SI LA CALIFICACIÓN FUE MODIFICADA PRODUCTO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD: N.A.

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadoras basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.”

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING	PRIOR
Autopistas del Sol, S.A.		
Autopistas del Sol, S.A./Debt/1 LT	LT B+ -	B+ -
Autopistas del Sol, S.A./Debt/1 Natl LT	ENac LP AA(cri) ● Afirmada	AA(cri) ●

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

FITCH RATINGS ANALYSTS

Primary Rating Analyst

Ana Padilla

Director

+52 55 5955 1600

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Avila Camacho No. 88, Edificio Picasso, Piso 10, Col. Lomas de Chapultepec,

Mexico City 11950

Secondary Rating Analyst

Jose Castilla

Associate Director

+52 55 5955 1601

Committee Chairperson

Glaucia Calp

Managing Director

+57 1 326 9999

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Metodología(s) Aplicada(s)

Rating Criteria for Infrastructure and Project Finance (pub. 27 Jul 2018)

Toll Roads, Bridges and Tunnels Rating Criteria (pub. 30 Jul 2018)

Divulgación Adicional

Estado de Solicitud

Política de Endoso Regulatorio

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y

DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son

nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001". Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Endorsement Policy

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Fitch Updates Terms of Use & Privacy Policy

We have updated our Terms of Use and Privacy Policies which cover all of Fitch Group's websites. [Learn more.](#)